

PUBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE 11



INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 005

Bogotá, junio de 2024

1. No. DEL CONTRATO	333-CENACPER-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08-02-2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 14-46-101109193 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13-02-2024
4. CRP	No. CRP: 42724 Fecha expedición: 11-02-2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085-CENAC-PERSONAL Dependencia CEDE 11 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente NACION Recurso 10 Valor \$52.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13-02-2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CARLOS JAVIER SOLER PARRA Identificación: 13.509.401 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Medellín cr65f # 40 31 Teléfono de contacto: 3138934590 E-mail de contacto: CSOLERPARRA@GMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DANIEL ALFONSO MACA MEDINA CC No. 1.015.464.824 Cargo: Oficial justicia transicional y litigio estratégico y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento 00000202 del 23 de enero de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	Señalar el del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN EN LA PRIMERA DIVISIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Señalar las del contrato: De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación,

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 #18-92 cantón Caldas
Bogotá DC-Cundinamarca
CEDE11@BUZONEJERCITO.MIL.CO - www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA

PUBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE 11



	<p>inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. } Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. } El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. } Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. } Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>																
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 1: Realizar dos capítulos literario de 50 páginas, de acuerdo a plan de trabajo y con la metodología establecida asignada por la Dirección de Apoyo a la Transición.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>• Segunda entrega 100%.</td><td>20242520 14577603</td><td>Se realiza la entrega de dos capítulos literarios Reclutamiento forzado, plan pistola y más infracciones al DIH. Nuevas estructuras delictivas y dinámicas ilegales que persisten en las regiones 2016-2023</td></tr></table> <p>Obligación No. 2: Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>2</td><td>Informe mensual de cumplimiento con registro fotográfico y ORFEO.</td><td>20242520 14577663</td><td>Se realiza acompañamiento a militares y familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	• Segunda entrega 100%.	20242520 14577603	Se realiza la entrega de dos capítulos literarios Reclutamiento forzado, plan pistola y más infracciones al DIH. Nuevas estructuras delictivas y dinámicas ilegales que persisten en las regiones 2016-2023	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	2	Informe mensual de cumplimiento con registro fotográfico y ORFEO.	20242520 14577663	Se realiza acompañamiento a militares y familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
1	• Segunda entrega 100%.	20242520 14577603	Se realiza la entrega de dos capítulos literarios Reclutamiento forzado, plan pistola y más infracciones al DIH. Nuevas estructuras delictivas y dinámicas ilegales que persisten en las regiones 2016-2023														
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
2	Informe mensual de cumplimiento con registro fotográfico y ORFEO.	20242520 14577663	Se realiza acompañamiento a militares y familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas														

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 #18-92 cantón Caldas
Bogotá DC-Cundinamarca
CEDE11@BUZONEJERCITO.MIL.CO - www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA

PUBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE 11



Obligación No. 3.

Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias (actividades conmemorativas, ofrendas florales, creación de murales, programas radiales y construcción de monumentos) en el escalón táctico división y brigada según corresponda.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	Formato Excel Base de datos actividades realizadas mes a mes	20242520 14577713	Participación en actividades conmemorativas de la 1 división

Obligación No. 4

Formular, desarrollar e implementar dos (02) proyectos productivos donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario y realizando el reporte de manera semestral (una por semestre).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
4	☐ Informe detallado de progreso de la estrategia en formato PDF con registro ORFEO.	20242520 14577773	Se desarrolla e implementan dos (02) proyectos productivos donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario y realizando el reporte de manera semestral

Obligación No. 5

5. Realizar cuatro (04) ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, con un auditorio no menor a 50 personas donde se dé a conocer la labor de la Dirección de Apoyo a la Transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la dirección de apoyo a la transición.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 #18-92 cantón Caldas
Bogotá DC-Cundinamarca
CEDE11@BUZONEJERCITO.MIL.CO - www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA

PUBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE 11



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
5	☐ Información de la ponencia para aprobación por parte de DATRA ☐ Ayudas Ponencia. ☐ Acta de reunión con sus respectivas firmas. ☐ Informe con registro fotográfico y ORFEO.	20242520 14577863	Se realiza onencia en universidades y colegios, con un auditorio no menor de 50 personas donde damos a conocer la labor de la dirección de apoyo a la transición
<p>Obligación No. 7. Realizar la búsqueda, levantamiento y actualización de información de la base de datos de víctimas existente en la dirección de apoyo a la transición, con el personal militar víctima que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP), delimitando el universo provisional de víctimas en la división.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
7	EXCEL PDF	20242520 14577923	Solicitud de de información de datos del personal militar y familiares víctimas del conflicto a la jefatura del estado mayor

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, junio del 2024

CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Contratista

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 #18-92 cantón Caldas
Bogotá DC-Cundinamarca
CEDE11@BUZONEJERCITO.MIL.CO - www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA